



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO

*Información pública del expediente de elaboración
y aprobación del presupuesto 372/2018*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 500/1990, de 20 de abril, se realiza la información pública siguiente:

1. – *Órgano que acuerda la información pública:* Pleno del Ayuntamiento de Cardeñadijo.

2. – *Fecha del acuerdo:* 29 de noviembre de 2018.

3. – *Expediente sometido a información pública:* Número 372/2018. Elaboración y aprobación del presupuesto de 2019.

4. – *Duración del periodo de información pública:* Quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

5. – *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Oficinas municipales, plaza Félix Pérez y Pérez, 1, 09194 Cardeñadijo (Burgos). Lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas y martes de 16:00 a 18:30 horas. Sede Electrónica: <http://cardenadijo.sedelectronica.es>

6. – *Lugar y horario dispuesto para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Igual que consulta.

En Cardeñadijo, a 30 de noviembre de 2018.

El Secretario-Interventor,
Enrique Rodríguez García